

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 05 de marzo 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suarez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité, Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria.

Asunto 1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Con fundamento en los artículos 22 fracción IV, 39 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 48 fracción I, 49, 50 y 51 de su Reglamento, el Director de Administración, presenta a consideración del Comité de Compras, la solicitud del dictamen de excepción de licitación de fecha 3 de marzo del presente año de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal, para la contratación del servicio de Elaboración de carro alegórico titulado "El Yumka" para la representación del Municipio de Centro en la Feria Tabasco 2020 que incluye: (1 Hipopótamo de estructura metálica y madera revestido con llanta y acabado en pintura de aceite, con movimiento en el hocico, con una dimensión de planta de 2.5 x 0.9, 1 Rinoceronte de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite. Con movimiento en el hocico dimensión en planta 0.9 x 2.5 y dimensión en alzado 1.8, 1 Garza de estructura metálica con madera revestida con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en la cabeza con volumen de 50cm x 1m de altura, 1 lagarto de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en el hocico dimensión en planta de 1.0 x 2.5, 1 guacamaya de estructura metálica y madera revestida con llantas y acabado en pintura de aceite, junto con movimiento en alas, dimensión en espesor 0.5, dimensión en alzado 1.0, 1 mono de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en la cola dimensión en espesor 0.5 y dimensión de alzado de 1.0, 1 árbol de ceiba de estructura metálica revestido de papel periódico, cartón y acabado en pintura de aceite dimensión en espesor cuerpo de ceiba de 0.9 y dimensión alzado de 4.0 x 3.0, 1 jaguar de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite y con movimiento en la cabeza dimensión en planta 0.70 x 2.0 y dimensión de espesor

cuerpo h: 1.3, 1 Roca de estructura metálica y madera revestido con botellas y acabado en pintura de aceite dimensión en planta de 1.0 x 4.0 y dimensión alzado de 2.0, 1 Cebrá de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en el cuello dimensión en planta 0.8 x 2.0 y dimensión alzado 1.5, 1 Jirafa de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite, con movimiento en el cuello dimensión en planta 1.8 x 0.9 y dimensión alzado 4.0, 1 Elefante de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en la trompa y las orejas dimensión en plantas 0.8 x 2.0 y dimensión alzado 3.0, 1 sistema de fuente y contenedor en fibra de vidrio de una dimensión de planta de 2.5 x 2.5 y una dimensión en alzado de 0.5, 1 elaboración y decoración de la plataforma con botellas cartón y llantas con las cuales se recreara flora de pantanos, sabanas y selvas dimensión de planta de 2.96 x 11.5, 1 servicio de audio, iluminación y planta de luz, 1 Traje para la embajadora tipo hada con detalles reciclados), con el proveedor **Israel Ramos de la Rosa** quien es el que está dedicado a la actividad artesanal y cuenta con la capacidad técnica y económica, así como la experiencia necesaria para la elaboración de los trabajos del carro alegórico, siendo este el proveedor idóneo para llevar a cabo los trabajos artísticos que se efectúa con materiales y mano de obra de la región, por lo que se consideran artesanales, lo que le da una particularidad de no ser comercializables, salvo por su creador y realizador, dándole un aspecto de ser propiedad de la persona que los diseña por tal razón esta contratación se apega a lo establecido en los artículos 22, fracción IV; 39, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestaciones de servicios del Estado de Tabasco.

Para el pago de los dichos servicios se cuenta con el proyecto 00168.- Feria Tabasco 2020, con una suficiencia presupuestal de **\$406,000.00** (Cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N.) con recursos Ingresos Propios, con cargo a la partida **38401.-** Exposiciones, precio estimado **\$406,000.00** (Cuatrocientos seis mil pesos 00/100) I.V.A Incluidos. Por un periodo de ejecución del 06 de marzo al 20 de abril del 2020.

Acuerdo: Una vez analizada la motivación y justificación de la solicitud del dictamen de excepción de licitación de fecha 3 de marzo del presente año, con fundamento en los artículos 22 fracción IV y 39 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 48 fracción I, 49, 50 y 51 de su Reglamento; este Comité da su aprobación a la Dirección de Administración para que a través de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal, bajo su más estricta responsabilidad y en observancia en la legislación en la materia y atendiendo los principios que rigen las adquisiciones, arrendamientos de bienes y la contratación de servicios que aseguren las mejores condiciones para el Municipio, bajo el procedimiento de adjudicación directa contrate el servicio de elaboración de carro alegórico titulado "El Yumka" para la representación del Municipio de Centro en la Feria Tabasco 2020 que incluye: (1 Hipopótamo de estructura metálica y madera revestido con llanta y acabado en pintura de aceite, con movimiento en el hocico, con una dimensión de planta de 2.5 x 0.9, 1 Rinoceronte de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite. Con movimiento en el hocico dimensión en planta 0.9 x 2.5 y dimensión en alzado 1.8, 1 Garza de estructura metálica con madera revestida con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en la cabeza con volumen de 50cm x 1m de altura, 1 lagarto de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

movimiento en el hocico dimensión en planta de 1.0 x 2.5, 1 guacamaya de estructura metálica y madera revestida con llantas y acabado en pintura de aceite, junto con movimiento en alas, dimensión en espesor 0.5, dimensión en alzado 1.0, 1 mono de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en la cola dimensión en espesor 0.5 y dimensión de alzado de 1.0, 1 árbol de ceiba de estructura metálica revestido de papel periódico, cartón y acabado en pintura de aceite dimensión en espesor cuerpo de ceiba de 0.9 y dimensión alzado de 4.0 x 3.0, 1 jaguar de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite y con movimiento en la cabeza dimensión en planta 0.70 x 2.0 y dimensión de espesor cuerpo h: 1.3, 1 Roca de estructura metálica y madera revestido con botellas y acabado en pintura de aceite dimensión en planta de 1.0 x 4.0 y dimensión alzado de 2.0, 1 Cebra de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en el cuello dimensión en planta 0.8 x 2.0 y dimensión alzado 1.5, 1 Jirafa de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite, con movimiento en el cuello dimensión en planta 1.8 x 0.9 y dimensión alzado 4.0, 1 Elefante de estructura metálica y madera revestido con llantas y acabado en pintura de aceite con movimiento en la trompa y las orejas dimensión en plantas 0.8 x 2.0 y dimensión alzado 3.0, 1 sistema de fuente y contenedor en fibra de vidrio de una dimensión de planta de 2.5 x 2.5 y una dimensión en alzado de 0.5, 1 elaboración y decoración de la plataforma con botellas cartón y llantas con las cuales se recreara flora de pantanos, sabanas y selvas dimensión de planta de 2.96 x 11.5, 1 servicio de audio, iluminación y planta de luz, 1 Traje para la embajadora tipo hada con detalles reciclados); con el proveedor C. Israel Ramos de la Rosa, quien es el que está dedicado a la actividad artesanal y cuenta con la capacidad técnica y económica, así como la experiencia necesaria para la elaboración de los trabajos del carro alegórico, siendo este el proveedor idóneo para llevar a cabo los trabajos artísticos que se efectúa con materiales y mano de obra de la región, por lo que se consideran artesanales dándole un concepto único por su creador por tal razón esta contratación se apega a lo establecido en los artículos 22, fracción IV; 39, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestaciones de servicios del Estado de Tabasco.

Para el pago de dichos servicios se cuenta con el proyecto **00168.-** Feria Tabasco 2020, con una suficiencia presupuestal de **\$406,000.00** (Cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N.) con recursos Ingresos Propios, con cargo a la partida **38401.-** Exposiciones, precio estimado **\$406,000.00** (Cuatrocientos seis mil pesos 00/100) I.V.A Incluido. Por un periodo de ejecución del 06 de marzo al 20 de abril del 2020. Haciendo la precisión que la responsabilidad de la comprobación de los gastos correrá a cuenta del área requirente.

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 11:20 horas del día 05 de marzo del año 2020, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara
Presidente del Comité de Compras
Con voz y voto

LC.P. Roberto Jesús Díaz Suarez
Suplente de la Directora de Programación
y Representante Permanente del Comité
Con voz y voto

M.A.F. Carlos David Ceballos Martínez
Suplente de la Directora de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto

MAP. José Alfonso Álvarez Ramírez
Suplente de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz y sin voto

Lic. Magdalena Magaña Damián
Suplente de la Directora de Asuntos
Jurídicos y Representante Permanente del
Comité
Con voz y sin voto